
Declarar Año 2021 - Año de la Soberanía Alimentaria

ORDENANZA N° 37350

SANCIONADA: 03.06.2021

PROMULGACION:07.06.2021

PUBLICADO: 07.06.2021

ARTICULO 1°.- Declárese en la ciudad de Concordia el presente año bajo la denominación "2021 AÑO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA".

ARTICULO 2°.- Institúyase en toda la documentación del Honorable Concejo Deliberante de Concordia de manera gráfica, y en los medios digitales y radiales, el Logo (adjunto como Anexo I) con la leyenda 2021 AÑO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA" respectivamente.

ARTICULO 3°.- Invítese a los demás Cuerpos Deliberativos de la Provincia a acompañar la iniciativa de la presente Ordenanza.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.